

Rectoría

COMUNICADO 3 DE 2021

A la comunidad universitaria en sus nueve sedes

La Dirección de la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que, a la fecha, la Universidad no ha recibido del Ministerio de Educación Nacional la validación de la lista de estudiantes que se beneficiarán con un costo de Derechos de Matrícula igual a cero, durante el periodo académico 2021-1, con los recursos aportados por este ministerio, y que se sumarán a los estudiantes que serán favorecidos con los recursos dispuestos por la misma Universidad.

En consecuencia, se modificará la fecha del segundo pago de Derechos de Matrícula para todas las sedes, inicialmente prevista hasta el próximo viernes 26 de marzo, integrando en una sola cuota lo pagos 2 y 3, con el siguiente calendario:

- Pago oportuno de las cuotas 2 y 3 hasta el 3 de mayo de 2021
- Pago extemporáneo de las cuotas 2 y 3 hasta el 14 de mayo de 2021

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2021.

DOLLY MONTOYA CASTAÑO Rectora

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, informenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.